

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21184 ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 y Mercantil de Albacete,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 270/2012 referente a los deudores don Francisco Andrés Cuesta y doña Concepción Pérez Quintanilla, por auto de fecha 5 de marzo de 2013, se puso fin a la fase común y se abre la fase de convenio.

Se convoca a Junta de Acreedores que se celebrará el día 1 de julio de 2013, a las 10.15 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en calle Torres Quevedo, número 3 bis de Albacete.

Se pone en conocimiento de la concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días naturales antes del día señalado para la celebración de la junta. En caso de que no llegare a presentar ninguna, se dará por terminada la fase de convenio y se abrirá la fase de liquidación.

Albacete, 5 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130032494-1